

universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Málaga, Cádiz y León, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excmo. Sr. don Angel Canellas López.

Vocales:

Don Julio Valdeón Baruque, don Antonio Ubieta Arteta, don Manuel González Jiménez y don Juan Torres Fontés, Catedráticos de las Universidades de Valladolid, Zaragoza, Sevilla y Murcia, respectivamente.

Presidente suplente: Excmo. Sr. don Alonso Zamora Vicente.

Vocales suplentes:

Don Fernando Lázaro Carreter, don Antonio Llorante Maldonado de Guevara, don Santiago de los Mozos Mocha y don José Mondéjar Cumpián, Catedráticos de las Universidades Complutense, de Salamanca, Valladolid y Granada, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número tercero de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de marzo de 1981.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

10840

*ORDEN de 13 de marzo de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Microbiología aplicada y técnica microbiológica» de la Facultad de Farmacia de las Universidades de La Laguna y Barcelona.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 28 de julio y 25 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto y 10 de noviembre) para provisión de la cátedra de «Microbiología aplicada y técnica microbiológica» de la Facultad de Farmacia de las Universidades de La Laguna y Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excmo. Sr. don Julio Pérez Silva.

Vocales:

Don Alberto Ramos Cormenzana, don Benito Regeiro Varela, don Andrés Chordi Corvo y don Rafael Santandreu Ramón, Catedráticos de las Universidades de Granada, Santiago, Salamanca y Valencia, respectivamente.

Presidente suplente: Excmo. Sr. don Dimas Fernández-Galiano Fernández.

Vocales suplentes:

Don Jaime Gallego Berenguer, don Julio Rodríguez Villanueva, don José Luque Cabrera y don Antonio Martínez Fernández, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Salamanca, Alcalá de Henares y Complutense, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número tercero de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de marzo de 1981.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

10841

*ORDEN de 13 de marzo de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Historia medieval de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alcalá de Henares.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 22 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de agosto) para provisión de la cátedra de «Historia medieval de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alcalá de Henares, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excmo. Sr. don Antonio Ubieta Arteta.

Vocales:

Don Emilio Sáez Sánchez, don Eloy Benito Ruano, don Cristóbal Torres Delgado y don Alvaro Santamaría Aráñez, Catedráticos de las Universidades de la Complutense, UNED, Granada y Barcelona, respectivamente.

Presidente suplente: Excmo. Sr. don Luis Suárez Fernández.

Vocales suplentes:

Don Luis Valdeón Baruque, don Federico Udina Martorell, don Miguel Ángel Ladero Quesada y don Manuel González Jiménez, Catedráticos de Valladolid, Autónoma de Barcelona, Complutense y Sevilla, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número tercero de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de marzo de 1981.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

10842

*ORDEN de 13 de marzo de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Parasitología» de la Facultad de Farmacia de las Universidades de La Laguna, Salamanca, Sevilla y Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 18 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de agosto) para provisión de la cátedra de «Parasitología» de la Facultad de Farmacia de las Universidades de La Laguna, Salamanca, Sevilla y Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excmo. Sr. don Miguel Cordero del Campillo.

Vocales:

Don Jaime Gallego Berenguer, don José González Castro, don Antonio Martínez Fernández y don Eduardo Goñaloms Sintés, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Granada, Complutense y Valencia, respectivamente.

Presidente suplente: Excmo. Sr. don Eliseo Gastón de Iriarte.

Vocales suplentes:

Doña Pilar Fernández Otero, don Jesús Larralde Berrio, don Alberto Ramos Cormenzana y don Angel Navarro Ruiz, Catedráticos de las Universidades de Santiago, el primero; de la de Navarra, en situación de Supernumerario, el segundo; de Granada, el tercero y de Alcalá de Henares, el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número tercero de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de marzo de 1981.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

10843

*ORDEN de 13 de marzo de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la cátedra de «Física atómica experimental» de la Facultad de Física de la Universidad Complutense.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,